

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
MINISTERIO de INDUSTRIA y COMERCIO

Decreto N° 2532

**POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR ERNESTO JULIAN BENÍTEZ PETTERS
COMO PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO.**

Asunción, 18 de setiembre de 2019

VISTO: La renuncia presentada por el señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal como Presidente de la Industria Nacional del Cemento; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 238, Numeral 6) de la Constitución Nacional, faculta a quien ejerce la Presidencia de la República a nombrar y remover por sí a los funcionarios de la Administración Pública.

Que el Artículo 17 de la Ley N° 2199/2003, modificó el Artículo 22 de la Ley N° 126/1969, que creó la Industria Nacional del Cemento (INC), y establece que la Dirección y Administración de dicha Institución, estará a cargo de un Presidente, designado por el Poder Ejecutivo.

N° 56

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Nómbrase al señor **Ernesto Julián Benítez Petters** como Presidente de la Industria Nacional del Cemento, en reemplazo del señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal, quien renunció.

Art. 2°.- Danse las gracias al señor Javier María Rodríguez Ferrer-Cajigal, por los servicios prestados a la Industria Nacional del Cemento.

Art. 3°.- El presente Decreto será refrendado por la Ministra de Industria y Comercio.

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.



Presidencia de la
REPÚBLICA
del **PARAGUAY**

MARIO ARDO BENÍTEZ

2019